

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA JC VALENZUELA
CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Puerto, Distrito Metropolitano, hoy 04 de febrero del 2014 a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía JC VALENZUELA CONSTRUCTORA CIA. LTDA., ubicada en la calle Av. Occidental N°3-384 y José María Carrón, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios y así mismo, por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el gerente sobre su administración durante el año 2013.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha.
3. Conocimiento del informe presentado por el comisario sobre el ejercicio económico 2013 y ratificación de funciones.
4. Conocimiento del informe presentado por los auditores externos sobre el ejercicio económico 2013.

Los socios presentes y los votos que cada uno corresponde en fusión a sus acciones pagadas son como sigue:

SOCIOS	NUMERO DE VOTOS
Valenzuela Diaz Edgar René	150
Valenzuela Diaz Julio César	150
Valenzuela Diaz Mario Fernando	40
Valenzuela Julio Cesar	40

Preside la reunión el señor Julio César Valenzuela, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Valenzuela Diaz Julio Cesar socio de la compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. Se pone en consideración de la junta el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía sobre su administración durante el año 2013. Después del análisis respectivo la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. A continuación, se somete a consideración de la junta de los estados financieros que incluye al estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha los cuales después del análisis correspondiente son aprobados por unanimidad por la junta.
3. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2013. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad. La junta en forma unánime ratifica las funciones desempeñadas por el comisario durante el ejercicio económico 2013 y resuelve reelegir a la Ing. Verónica Soccolayot, como comisario del ejercicio económico 2013.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta.

Hecha, se reinstala la junta y se aprueba en los términos que aquí constan.

Termina la reunión a las 12:00

En consecuencia de todo lo actuado firman la presente acta el Señor Presidente y el señor Secretario que certifica

Sr. Julio César Valenzuela Díaz

SECRETARIO/SOCCO

Sr. Julio Valenzuela

PRESIDENTE/SOCCO